



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL SORTEO QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PARA LA ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2023.

EN REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, UBICADAS EN EL EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA", REUNIDOS LOS CIUDADANOS: DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, LIC. RENE FUENTES CRUZ, ENCARGADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, MAESTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EL DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO QUIEN FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE SUPLENTE POR EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DR. FARID AVECEDO LÓPEZ, MEDIANTE OFICIO **SF/PF/DNAJ/DAJ/810081/2023** DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS PARA REALIZAR EL SORTEO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, A FIN DE ELEGIR EL CINCO POR CIENTO DE LOS MUNICIPIOS QUE REPRESENTARÁN A LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA Y QUE FORMARAN PARTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2023.

EN USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA, AGRADECE A LOS ASISTENTES SU PARTICIPACIÓN, MANIFESTÁNDOLES QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES LLEVAR A CABO EL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS DE LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO, Y QUE FORMARAN PARTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES ENCOMENDADAS POR EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y CON LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE REPRESENTARAN A CADA UNA DE LAS REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS -----

CONTINÚA CON EL USO DE LA VOZ, SEÑALA QUE, EN TÉRMINOS DEL PUNTO QUINTO DEL REFERIDO ACUERDO, LA ELECCIÓN MEDIANTE SORTEO DE LOS MUNICIPIOS SE EFECTUARAN EN URNAS DISPUESTAS PARA ESTE OBJETIVO ESPECÍFICO, EN EL QUE CONSTAN LOS NOMBRES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN CADA REGIÓN, CUYA DISTRIBUCIÓN SE CONFORMA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----



Regiones del estado de Oaxaca	Número de Municipios Integrantes	Equivalencia del cinco por ciento del total de Municipios de la Región
Cañada	45	2
Costa	50	3
Istmo	41	2
Mixteca	155	8
Papaloapan	20	1
Valles Centrales	121	6
Sierra Norte	68	3
Sierra Sur	70	4
Total	570	29

ACTO SEGUIDO, SE SOLICITA A LOS ASISTENTES VERIFICAR LAS URNAS EN LAS CUALES SE HAN COLOCADO LOS NOMBRES DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS REGIONES QUE INTEGRAN EL ESTADO DE OAXACA, PARA POSTERIORMENTE INICIAR LA ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE LA EXTRACCIÓN DEL NÚMERO DE PAPELETAS QUE CORRESPONDEN AL EQUIVALENTE DEL CINCO POR CIENTO DEL TOTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CORRESPONDIENTE EN CADA URNA, LOS CUALES FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA POR LO QUE EN ESTE ACTO SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES VERIFICAR LAS URNAS; REALIZADO LO ANTERIOR SE PROCEDE A EXTRAER DE LA URNA DE LA CAÑADA, DOS PAPELETAS, QUE CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS: SAN JUAN TEPEUXILA Y SAN PEDRO JALTEPETONGO; EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO TÉCNICO, SOLICITA CONTINUAR CON LA REGIÓN DE LA COSTA, EXTRAYENDO TRES PAPELETAS QUE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DE: SAN PEDRO JUCHATENGO, SANTA MARÍA COLOTEPEC Y SANTO DOMINGO DE MORELOS; CONTINUA CON LA REGIÓN DEL ISTMO, EXTRAYENDO DOS PAPELETAS QUE SE INTEGRAN DE LOS MUNICIPIOS DE: SANTA MARÍA GUIENAGATI Y SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS; SE PROCEDE A SORTEAR A LA REGIÓN DE LA MIXTECA EXTRAYENDO OCHO PAPELETAS: MARISCALA DE JUÁREZ, SAN MIGUEL EL GRANDE, SAN PEDRO TOPILTEPEC, SAN SIMÓN ZAHUATLÁN, SANTA MARÍA TATALTEPEC, SANTIAGO AYUQUILILLA, SANTIAGO MILTEPEC Y SANTO DOMINGO IXCATLÁN; ACTO SEGUIDO SE EXTRAE UNA PAPELETA DEL PAPALOAPAN, CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLÁN; SE PROCEDE CON LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES, EXTRAYENDO SEIS PAPELETAS, QUE SON LOS SIGUIENTES: SAN ANDRÉS IXTLAHUACA, SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA, SAN PABLO HUIXTEPEC, SAN SEBASTIÁN ABASOLO, SAN SEBASTIÁN TUTLA Y SANTA MARÍA COYOTEPEC; SE CONTINÚA CON LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE QUE SERÁ REPRESENTADA POR LOS SIGUIENTES TRES MUNICIPIOS: SAN MELCHOR BETAZA, SAN MIGUEL DEL RÍO Y SANTA MARÍA YALINA; Y COMO REPRESENTANTES DE LA REGIÓN DE LA SIERRA SUR SE SOLICITA LA EXTRACCIÓN DE CUATRO PAPELETAS, SIENDO LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS SAN JUAN LAJARCIA, SAN MATEO



YUCUTINDOO, SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA Y SANTIAGO MINAS- -----

CONCLUIDO EL SORTEO, CON LA DESIGNACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A CADA REGIÓN DEL ESTADO, EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, MANIFIESTA QUE, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SEXTO DEL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN LA QUE CONSTA EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE MEDIANTE SORTEO FUERON ELEGIDOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

CONTINUA CON EL USO DE LA VOZ, INFORMANDO A LOS PRESENTES QUE, SE EMITIRÁ LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS ELECTOS CON LA FINALIDAD DE QUE SE DEN POR ENTERADOS DEL PRESENTE SORTEO, ACTO SEGUIDO EL QUE HACE USO DE LA VOZ, PROPONE A LOS ASISTENTES COMO FECHA PARA LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2023, EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2023. LOS ASISTENTES LEVANTANDO LA MANO POR UNANIMIDAD ACUERDAN: INSTALAR Y REALIZAR LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2023, EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2023. -----

SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, INDICANDO QUE PROPONE A LOS PRESENTES EXTENDER COMO INVITADOS ESPECIALES AL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2023, A LOS MUNICIPIOS QUE RECAUDAN MÁS INGRESOS DE GESTIÓN POR REGIÓN PARA QUE COMPARTAN SUS EXPERIENCIAS RECAUDATORIOS. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO MAESTRO HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, AGRADECE A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL SORTEO, INFORMANDO QUE SE PUBLICARÁ EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL EXTRACTO DEL ACTA QUE SE ELABORA ACOMPAÑADO DE LOS MUNICIPIOS QUE SERÁN REPRESENTANTES DE LAS REGIONES DEL ESTADO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA REUNIÓN PARA CELEBRAR EL SORTEO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS PRESENTES AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE EN CUATRO TANTOS. CONSTE. -----



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



POR EL CONGRESO DEL ESTADO

DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

LIC. RENÉ FUENTES CRUZ
ENCARGADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO
PRESIDENTE SUPLENTE
MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

Las presentes firmas forman parte del Acta circunstanciada del sorteo que establece la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, para la elección de los Municipios que integrarán el Consejo de Coordinación Hacendaria 2023, celebrado el veintitrés de enero de dos mil veintitrés. -----